

## SECRETARIA MUNICIPAL

## **ACUERDO Nº04**

## RECOLETA, ENERO 05 DE 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo señalado por el Sr. Alcalde (S) don Enrique Tapia Padilla, y el análisis de los señores Concejales acordó:

"FIJASE EN 15, 6 UTM LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2016, POR LOS CONCEJALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 88 INCISO PRIMERO DE LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, MODIFICADA POR EL ART. 1° N°20 LETRA A) DE LA LEY N°20.742, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 1° DE ABRIL DE 2014".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Doña Mónica Año Moscoso

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

## HNM/gnp.

- Adm. Municipal
- Secpla
- D.A.F.
- Control
- Jurídico
- Secret. Municipal

HORACIO NOVO

HORACIO NOVQA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL